

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 11

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRÓNICA

**Acta No. 01 de 2019****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de enero de 2019	Hora inicio:	8:10 a.m	Hora final:	11:22 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

**2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

**3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales

**4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Pacheco Calderón	Directora Departamento de Biología.

<b>Jairo Alberto Serrato Romero</b>	Subdirector Financiero
<b>Yaneth Romero Coca</b>	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Steiner Edgar Valencia Vargas</b>	Director Departamento de Física
<b>Benjamín Rafael Sarmiento Lugo</b>	Director Departamento de Matemáticas
<b>Gerar Edduardo Mateus Ferro</b>	Director Departamento de Lenguas
<b>Diego Alexander Blanco Martínez</b>	Coordinador de la Licenciatura en Química
<b>Nilson Genaro Valencia Vallejo</b>	Director Departamento Tecnología
<b>Luis Alfonso Garzón Pérez</b>	Docente Facultad de Educación Física
<b>Miguel Ángel Anomia Riascos</b>	Coordinador Licenciatura en Deporte
<b>Carolina Rojas Valencia</b>	Coordinadora Licenciatura en Artes Visuales

**5. Orden del Día:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Garantías institucionales para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la mesa estudiantil y profesoral.
4. Revisión del Calendario Académico 2018 – II y 2019 – I.
5. Proposiciones y varios.

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

<b>1. Verificación del cuórum y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00-00:04:06</b>
--	---

El profesor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

El Secretario General informó que se encuentran invitados los Directores de Departamento y Coordinadores de programa donde no hay departamento.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día.*

<b>2. Informe del Señor Rector</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:04:06-01:15:38</b>
------------------------------------	---

Se presentó el informe del señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

El señor Rector expresó un saludo de bienvenida a los asistentes al Consejo Académico deseando éxito en los compromisos laborales y misionales en la Universidad para el comienzo del 2019.

- Realizó una síntesis y análisis de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras, también indicó que se continúa avanzando en la construcción del documento de autoevaluación institucional con el objetivo de renovar la Acreditación Institucional, por último, se refirió al inicio del trabajo respectivo orientado a la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional basado en el programa rectoral.
- Informó sobre las vinculaciones de supernumerarios en la subdirección de admisiones y registro, subdirección de sistemas, GOAE y subdirección de bienestar universitarios, subdirección de recursos bibliográficos y coordinación de transporte, lo anterior en virtud de ajustas equipos de trabajo para atender los desafíos instituciones enmarcados en el programa rectoral.
- Realizó un reconocimiento al profesor Helberth Augusto Choachí González por su compromiso y su labor destacada en la Secretaría General y del Eje de Paz con Justicia y Democracia de la Universidad.
- Informó sobre la gestión realizada y las propuestas presentadas a las cooperativas sobre los recursos dispuestos para la educación pública con el fin de obtener recursos para la Universidad, y en contraprestación se ofrecieron procesos formativos y de colaboración interinstitucional.
- Informó respecto a la entrega del predio arrendado para el funcionamiento de la Universidad como el Centro Cultural.
- Informó sobre la distribución del presupuesto para el 2019, gastos de funcionamiento e inversión donde se indicó los escenarios en los que se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional, en términos de un equilibrio financiero muy sensible que implica un manejo responsable de los recursos.

**Decisión:**

*Se avaló el informe presentado por el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.*

*La administración y el Consejo Académico hace un reconocimiento al profesor Helberth Augusto Choachí González por su compromiso y su labor destacada en la dirección de la Secretaría General y del Eje de Paz con Justicia y Democracia de la Universidad por más de cuatro años. Adicionalmente exalta sus capacidades para enfrentar los nuevos retos, como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI.*

**3. Garantías institucionales para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la mesa estudiantil y profesoral.**

**Tiempo**  
01:15:40-02:57:17

El señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, realizó informe respecto a las Garantías institucionales para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras.

Por otra parte, se informó el posible ajuste de cuatro (4) semanas a realizarse al Calendario Académico, lo anterior teniendo en consideración los informes y criterios técnicos que presentaron las facultades y la información que la administración tenía en su momento, también se tuvo en cuenta los elementos para la modificación de fechas establecidas en los acuerdos del Calendario Académico.

Se recogieron las observaciones del Consejo Académico ampliado frente a las garantías institucionales.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 11

donde se indicó que no es procedente iniciar clases el 21 de enero de 2019, teniendo en consideración que los estudiantes y profesores requieren generar escenarios para llevar a cabo los espacios asamblearios. Adicionalmente, se indicaron las condiciones para la vinculación de profesores catedráticos y ocasionales para la finalización del periodo académico del 2018-2, conforme a la realidad presupuestal de la universidad y de conformidad con la normatividad.

El Consejo Académico solicitó la elaboración de un comunicado con el fin de informar a la comunidad universitaria el logro obtenido entre estudiantes, profesores y el Gobierno Nacional frente a los acuerdos establecidos entre las partes.

**Decisión:**

*Para efectos de llevar a cabo las asambleas estudiantiles y profesoras previstas para la explicación del acuerdo establecido entre las plataformas estudiantiles y profesoras y el Gobierno Nacional, El Consejo Académico, establece suspender el inicio de clases el próximo 21 de enero tal como estaba contemplado en el acuerdo 099 del 13 de diciembre de 2018 artículo 3.*

*Una vez realizadas las asambleas y tomadas las decisiones respectivas por parte del estudiantado frente al paro, el Consejo Académico realizará reunión extraordinaria para realizar las modificaciones necesarias al calendario académico que garantice de la mejor forma posible la terminación del segundo semestre del 2018 y el desarrollo de los semestres académicos del 2019.*

*El Consejo Académico, expresa su total disposición para contemplar la ampliación en más de 4 semanas para la finalización del segundo semestre de 2018.*

*Se buscará llevar a cabo las vinculaciones de los profesores en condiciones adecuadas conforme el marco legal vigente y la realidad financiera de la universidad.*

*El Consejo Académico, estableció la conformación de una comisión ocasional para la elaboración de comunicación dirigida a la comunidad académica, integrada por el representante de los estudiantes, representante de los profesores, decano de la facultad de humanidades, vicerrectoría académica y rectoría en la cual se reconoce y apoya el acuerdo establecido entre las plataformas estudiantiles y profesoras y el Gobierno Nacional como un logro histórico y asimismo se ratificará la plena disposición de brindar las garantías institucionales necesarias para su cumplimiento.*

**4. Proposiciones y varios**

**Tiempo**  
**04:27:35-04:31:18**

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Comunicado 001 de 2019 Consejo Académico.



### GARANTÍAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES

El Consejo Académico expresa a la comunidad universitaria un saludo fraternal de año nuevo en el marco de relaciones que contribuyan a la realización de un proyecto de universidad abierta, formativa, deliberante y con espíritu democrático en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El Consejo Académico, en sesión del 17 de enero de 2019, y con la participación de directores de departamento y coordinadores de programa acordó lo siguiente:

1. Dar cumplimiento a las garantías que se establecieron en el acuerdo logrado entre los estudiantes, profesores y el gobierno nacional, el pasado 14 de diciembre de 2018. Este proceso se reconoce como un hecho histórico que contribuye a la consolidación de alternativas concretas para garantizar a corto, mediano y largo plazo la sostenibilidad financiera de las universidades públicas y las estrategias para llevar a cabo las reformas que requiere el sector de la educación superior en el país. Así mismo, el Consejo Académico valora la movilización universitaria pacífica apoyada por distintos actores sociales en el marco constitucional vigente como un ejercicio ciudadano responsable en favor de la defensa de la educación superior pública como derecho fundamental de los colombianos.

2. Como parte de las garantías institucionales necesarias para el cumplimiento del Acuerdo, suspende el inicio de clases anunciado para el próximo 21 de enero, según estaba establecido en el Acuerdo D99 del 13 de diciembre de 2018, al considerar indispensable la realización previa de asambleas con estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad universitaria con el objeto de socializar el Acuerdo. Una vez realizadas estas asambleas y tomadas las definiciones de cada estamento, el Consejo Académico se reunirá nuevamente para reformular el calendario.

3. La Universidad garantizará los espacios físicos, el personal de apoyo y las condiciones logísticas para que se lleven a cabo las asambleas organizadas por los distintos estamentos de la comunidad universitaria e invita a los estudiantes, profesores y comunidad en general para que participen ampliamente de estos espacios asamblearios en el marco del respeto mutuo y la diferencia. También se asume el compromiso de divulgar por los medios institucionales el Acuerdo y su impacto en la UPN, así como gestionar dinámicas de participación de la comunidad académica para que se fortalezca el trabajo de la mesa y los puntos que están por desarrollar en la agenda de los Acuerdos.

4. Expresa su plena disposición para realizar los ajustes que sean necesarios a los calendarios académicos con el ánimo de lograr la terminación del segundo semestre de 2018 y el desarrollo del primero y segundo semestre de 2019. Igualmente, en atención a las inquietudes expresadas por representantes estudiantiles y profesoriales, la junta directiva de ASPU-UPN y la mesa multiestamentaria, el Consejo considera necesario que se establezcan más de cuatro (4) semanas para la culminación del segundo semestre del 2018, con las garantías y orientaciones pedagógicas pertinentes para dicha culminación.

5. Informa que, previo aval del Consejo Académico, el Consejo Superior aprobó una modificación transitoria al Reglamento Estudiantil de pregrado que posibilita la cancelación parcial y total del registro de los estudiantes que lo soliciten como garantía adicional, incluso los de la Facultad de Educación Física.

6. Está dispuesto a gestionar las mejores alternativas para llevar a cabo la vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos para terminar el segundo semestre del 2018 y para el desarrollo del calendario académico del 2019, de manera comprometida con la educación de educadores y el cuidado de los recursos públicos.

Invita a la comunidad universitaria a apoyar y acompañar la mesa de diálogo nacional establecida mediante resolución ministerial, como espacio fundamental para la construcción de propuestas orientadas a la solución estructural de financiamiento de la educación superior pública. Insistimos en el compromiso que tenemos como comunidad en la defensa de la educación pública y en las tareas misionales y normativas de garantizar el derecho a la educación.

Consejo Académico UPN  
Bogotá, D. C., enero 17 de 2019

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 11



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Formación de Profesionales

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 039 DE 13 DIC. 2018

*Por el cual se modifican los Acuerdos No. 067 de 2017 y 085 de 2018 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2018*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en particular el literal f) del artículo 30 del Estatuto General de la Universidad,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo 067 del 14 de diciembre de 2017 el Consejo Académico estableció el Calendario Académico para el año 2018, el cual fue modificado mediante el Acuerdo 085 del 9 de noviembre de 2018.

Que el Consejo Académico reconoce el paro estudiantil desarrollado a nivel nacional en el marco del movimiento universitario por la defensa del derecho a la Educación Pública Superior y la mesa de diálogo establecida entre el gobierno nacional, voceros estudiantiles y profesoriales.

Que el paro estudiantil ha tenido entre sus implicaciones la no realización de las clases en pregrado de la mayoría de los programas académicos.

Que a pesar de la situación anterior, se siguieron desarrollando actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado, salidas de campo y cumplimiento de espacios académicos en un alto porcentaje.

Que los decanos de las Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología y Bellas Artes presentaron informes sistemáticos del desarrollo de actividades académicas consignadas en los planes de trabajo de los profesores, destacando el cumplimiento previsto de actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado y salidas de campo. En cuanto el desarrollo de espacios académicos se registra en promedio el 71.6%.

Que el Consejo Académico ha realizado todos los esfuerzos para brindar alternativas académicas y administrativas a la comunidad universitaria para finalizar el semestre académico 2018-II, garantizando en todo momento la vinculación de los docentes. En este orden de ideas ha venido desarrollando a través de los consejeros, reuniones con profesores, funcionarios, estudiantes y organizaciones sindicales para presentar propuestas de reprogramación académica.

Que los programas de posgrado de la universidad y los programas que no pertenecen a las facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Bellas Artes y los programas de profesionalización desarrollaron la totalidad de sus actividades conforme el calendario académico establecido, por lo que para su desarrollo se mantendrá el calendario vigente.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2018, estableció la necesidad de fijar un calendario académico 2018-2 para la finalización de los programas de pregrado de las Facultades de Educación (a excepción del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria), Humanidades, Ciencia y Tecnología, Bellas Artes, y los programas de profesionalización, y por lo tanto aprobó la modificación del artículo 1 de los Acuerdos No. 067 de 2017 y 085 de 2018, en lo concerniente a los ítems "3, 4, 7, 15, 16, 17, 22 y 43" y adicionar el ítem "43.1".

Por lo expuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar parcialmente el artículo 1° de los Acuerdos No. 067 de 2017 y 085 de 2018 del Consejo Académico a los ítems "3, 4, 7, 15, 16, 17, 22 y 43"; y adicionar el ítem "43.1" del calendario académico para el segundo periodo académico de 2018, el cual quedará así:

13 DIC. 2018



CONSEJO ACADÉMICO  
C 3 9

ACUERDO N° 067 DE 12 DIC. 2013

CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2 Finalización para los programas que no culminaron en diciembre de 2013.  
(Pregrado de las facultades de Ciencias y Tecnología, Humanidades, Bellas Artes, Educación, e inscripción al programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria y los programas de Profesionalización)

PLANEACIÓN GENERAL	FECHA	I SEMESTRE	
		DESDE	HASTA
3 Inicio / Fin de Clases	Pregrado	21-ene-13	28-feb-13
4 Evaluación institucional y académica (informes de desarrollo de espacios académicos, evaluación docente)	Pregrado	11-ago-13	15-ago-13
7 Vacaciones profesores de planta	2013-1	02-ene-13	15-ene-13
8 Ingreso planes de trabajo Docentes		14-ene-13	15-ene-13
Validación de información de planes de trabajo y elaboración de resoluciones		15-ene-13	15-ene-13
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA			
I. Pasantías			
18 Fecha límite para reportar Notas Finales		NA	12-ago-13
16 Solicitudes Revisor de Notas Finales por los estudiantes (2013-1, An.25 y 27) Hasta el día		12-ago-13	14-ago-13
17 Envío de Apaltes de Notas Finales e Admisión y Registro desde los Departamentos Hasta el día		NA	15-ago-13
22 Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias		07-ago-13	12-ago-13
Nota: Las notas de los exámenes a partir del mes de agosto de 2013 para la tesis se envían a la SAE hasta el 3 de febrero de 2013 para inscribirse en la tesis en el sistema.			
Ceremonia de Grados			
43 * Ordenanzas 2013-2	2013	NA	21-dic-13
43.4 * Extemporales 2013-2	2013	NA	28-mar-13

- ARTÍCULO 2° En lo demás el Acuerdo No. 067 de 2017 del Consejo Académico continúa vigente.
- ARTÍCULO 3° En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente calendario académico, el Consejo Académico lo suspenderá.
- ARTÍCULO 4° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 12 de DIC. 2013

  
LEONARDO PARDO MARTÍNEZ PÉREZ  
Presidente del Consejo

  
CLAUDIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ESPITA  
Secretaria del Consejo (E)

Atento: Sede Central Bogotá Centro - UPELAC  
Módulo Legal Área B-201



CONSEJO ACADÉMICO  
C 1 0 0

ACUERDO N° 035 DE 13 DIC. 2013

Por el cual se aprueba el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2019

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el literal f) del artículo 30 del Acuerdo No. 035 de 2005 del Consejo Superior

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Establecer y aprobar el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2019, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019. Todos los programas

PLANEACIÓN GENERAL	FECHA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
1 Planeación y programación institucional (Pregrado y Posgrado)		13-ago-13	18-ago-13	12-ago-13	22-ago-13
2 Bienvenida a estudiantes Nuevos - Pregrado		14-ago-13	18-ago-13	16-ago-13	17-ago-13
3 Inicio / Fin de Clases (Pregrado y Posgrado)		18-mar-13	13-jul-13	23-ago-13	27-dic-13
4 Evaluación institucional y académica (informes de desarrollo de espacios académicos, evaluación docente, informes de horas de gestión, informes de prácticas de docentes)		25-jun-13	13-jul-13	18-nov-13	14-dic-13
5 Proceso de Admisión Pregrado (proceso de selección y admisión, Acuerdo 014-2013 del Consejo Académico)	2013-1	29-jun-13	13-jul-13	NA	NA
6 Análisis de planes generales (Según Acuerdo 014 de 2013)	2013-1	NA	02-jul-13	29-ago-13	06-dic-13
7 Revisión de Semestre Extra	2013-1	15-ago-13	20-ago-13	NA	NA
8 Vacaciones Profesores de Planta	2013-1	02-ene-13	16-ene-13	22-jul-13	12-ago-13
9 Aprobación Consejo Académico de casos a otorgar por programas Pregrado - Posgrado	2013-1	NA	02-jul-13	NA	NA
10 Aprobación e envío de Pregrado por el Consejo Académico e envío para creación de códigos	2013-1	02-jul-13	21-jul-13	NA	NA
11 Ingreso de programación académica Pregrado - Posgrado al sistema académico	2013-1	02-jul-13	21-jul-13	NA	NA
12 Registro Ordinario de seguridades Estudiantiles análogas (Acuerdo 020-2007 Ac.F.) 2013-1		18-ago-13	23-ago-13	NA	NA
13 Registro Extemporales de seguridades y Apaltes e Registro para casos extraordinarios en el Departamento (Acuerdo 020-2007 Ac.F.) 2013-1		18-ago-13	23-ago-13	NA	NA
14 Registro Ordinario de seguridades Estudiantiles análogas (Acuerdo 020-2007 Ac.F.) 2013-2		NA	23-jul-13	27-jul-13	NA
15 Registro Extemporales de seguridades y Apaltes e Registro para casos extraordinarios en el Departamento (Acuerdo 020-2007 Ac.F.) 2013-2		NA	23-jul-13	27-jul-13	NA
16 Ingreso planes de trabajo e evaluaciones docentes	2013-1	25-ago-13	28-ago-13	NA	NA
17 Semestre Universitario de la cultura		NA	16-ago-13	21-ago-13	NA



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 11

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 00 DE 13 DIC. 2013

Por el cual se aprueba el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2014

Table with columns for item number, description, and dates. Includes sections for 'PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA' and 'PROCESO DE MATRÍCULA'.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 00 DE 13 DIC. 2013

Por el cual se aprueba el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2014

Table with columns for item number, description, and dates. Includes sections for 'PROCESO DE GRADOS' and 'COMUNIQUESE Y CÚMPLASE'.

Dado en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2013

Signature of LEONARDO ABÍO MARTÍNEZ PÉREZ, Presidente del Consejo

Signature of CELIA CONSTANZA BUITRAGO ESPITA, Secretaria del Consejo (E)

Av. Ciudad Constanza Buitrago Espita 254 # 40, Bogotá A.C. 254





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 11



### CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 101 de 26 DIC. 2013

Por el cual se establece el Calendario Académico para la Facultad de Educación Física, Posgrados y Profesionalizaciones para el año 2014, y se modifica el ítem 18 del Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en particular el literal f) del artículo 30 del Estatuto General de la Universidad.

#### CONSIDERANDO:

Que con ocasión al año estudiantil, los decanos de las Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Belas Artes presentaron informes del desarrollo de actividades académicas consignadas en los planes de trabajo de los profesores, destacando el cumplimiento previsto de actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado y salidas de campo. En cuanto al desarrollo de espacios académicos se registra en promedio el 71.8%.

Que las decanaturas informaron que en los casos de la Facultad de Educación Física, programas de profesionalización y posgrados, se llevó a cabo las actividades previstas en el Calendario Académico 2013, por lo tanto, se hace necesario fijar un Calendario Académico específico para el periodo 2014.

Que el Consejo Académico estableció modificar el ítem 18 del Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2013 con la finalidad de autorizar a la Subdirección de Admisión y Registro a realizar los ajustes necesarios de programación de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2013, aprobó el Calendario Académico para la Facultad de Educación Física, Posgrados y Profesionalizaciones para el año 2014, y se modifica el ítem 18 del Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2013.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Establecer y aprobar Calendario Académico para la Facultad de Educación Física, Posgrados y Profesionalizaciones para el año 2014 el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2014 (Facultad de Educación Física - Posgrado - Profesionalizaciones)			
		SEMESTRE	
		DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>			
1	Planación y programación institucional (Pregrado y Posgrado)		
2	Desempeño de estudiantes Nuevos - Pregrado	01-ago-13	23-ago-13
3	Inicio 1° y 2° de Ciclo	Pregrado: 24-ago-13	24-ago-13
		Posgrado: 14-ene-14	28-ago-13
12	Regimen Ordinario de exámenes Estudiantes antiguos (Acuerdo 020007 AAF)	Pregrado: 15-ene-14	18-ene-14
		Posgrado: NA	08-ago-13
13	Regimen Extraordinario de exámenes y Regimen de Registro para todas las modalidades en el Calendario Académico 020007 AAF - Pregrado	17-ene-14	18-ago-13
Nota: La fecha académica para el proceso de registro de estudiantes de Posgrado aplica para Pregrado y Nuevos			

26 DIC. 2013



### CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 101 de 26 DIC. 2013

#### PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES			
<b>* Pregrado</b>			
18	Forma lista para reportar Notas Finales	NA	04-jun-13
19	Solicitud Revisión de Notas Finales por los estudiantes (020007 AC 257 y 277) Hasta el 28	04-jun-13	06-jun-13
20	Envío de Ajustes de Notas Finales a Admisión y Registro desde los departamentos (Hasta el 08)	NA	07-jun-13
21	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias	NA	04-jun-13
<b>* Posgrado</b>			
21.1	Forma lista de entrega de Notas a Admisión y Registro	NA	11-ago-13
21.2	Solicitud Revisión de Notas Finales por los estudiantes	12-jun-13	13-jun-13
21.3	Envío de Ajustes de Notas a Admisión y Registro	NA	15-ago-13
21.4	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias	NA	11-jun-13
<b>PROCESO DE MATRÍCULA</b>			
22	Pago ordinario derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado	2013-2	18-jun-13 28-jun-13
		2020-1	NA
23	Pago extraordinario derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado	2013-2	28-ago-13 19-sep-13
		2020-1	NA
24	Pago derechos de matrícula estudiantes antiguos Posgrado (Inicio calendario de pagos)	2013-2	25-jun-13 NA
		2020-1	NA
Nota: 1. La autorización de admisión y Registro se realizará en el calendario de pagos para antiguos y ajuste de pago de inscripción (ver formulario 2). De igual forma se hará el mismo procedimiento en los formularios para nuevos de pago.			
<b>SOLICITUDES</b>			
<b>* Cancelaciones (Acuerdo 020007 Art. 8° y 10°) Pregrado y Posgrado</b>			
25	Formulario de registro de Asignaturas (Pregrado y Posgrado)	04-ago-13	14-may-13
26	Formulario excepcional registro de Asignaturas (Pregrado y Posgrado)	18-mar-13	28-mar-13
27	Total de registro de Asignaturas (Pregrado y Posgrado)	04-ago-13	08-may-13
28	Transferencias internas, Retiros y Nuevas Admisiones de estudiantes a los programas académicos Pregrado y Posgrado (Acuerdo 020007 Art. 12° y 13°)	2013-2	18-mar-13 25-ago-13
		2020-1	NA
Nota: Para efectos de las cancelaciones de cursos y ajuste de los programas de posgrado, se tiene como referente la lista de lista de cursos contemplada para los programas de pregrado.			



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 101 DE 26 DIC. 2018

ENVÍO CONCEPTOS A ADMISIONES Y REGISTRO - CONSEJO ACADÉMICO (Pregrado y Posgrado)			
Cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8° y 10°)			
29	* Parciales de Asignaturas Aprobadas de los Departamentos a Admisiones y Registro	04-feb-19	20-mar-19
30	* Parciales Excepcionales de Registro Asignaturas Aprobadas de la Facultad a Admisiones y Registro	18-mar-19	02-abr-19
31	* Totales de Asignaturas Aprobadas de los Departamentos a Admisiones y Registro	04-feb-19	23-may-19
32	Reintegros y Nuevas admisiones de estudiantes Aprobadas y no aprobadas por la Facultades a Admisiones y Registro	2019-2	26-may-19 30-may-19
		2020-1	N/A
<b>PROCESO DE GRADOS</b>			
Inscripción			
33	* Ordinarios y Extemporáneos 2019-1	11-feb-19	21-mar-19
34	* Ordinarios y Extemporáneos 2019-2		N/A
Pagos derechos de Grado, Entrega de documentos y Notas			
35	* Extemporáneas 2018-2	N/A	21-feb-19
36	* Ordinarias 2019-1	N/A	07-jun-19
37	* Extemporáneas 2019-1		N/A
38	* Ordinarias 2019-2		N/A
Ceremonia de Grados			
40	* Extemporáneas 2018-2	N/A	23-mar-19
41	* Ordinarias 2019-1	N/A	05-jul-19
42	* Extemporáneas 2019-1		N/A
43	* Ordinarias 2019-2		N/A
Nota: La programación de los días de ceremonia para grados ordinarios estará sujeto a la cantidad de graduandos.			

ARTÍCULO 2º. Establecer y aprobar Calendario Académico para la Profesionalización en Educación Comunitaria y Educación Infantil para el año 2019 el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019 (Profesionalización en Educación Comunitaria y Educación Infantil)			
Cursos Nivelación 2018-1		1° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>			
Inicio / Fin de Clases		Pregrado	21-ene-19 09-feb-19
<b>PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA</b>			
<b>REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES</b>			
Fecha límite para reportar Notas Finales		N/A	12-feb-19
Solicitud Revisión de Notas finales por los estudiantes (025.07 Art 25° y 27°) Hasta el día		13-feb-19	14-feb-19
Envío de Ajustes de Notas finales a Admisiones y Registro desde los departamentos (Hasta el día)		N/A	15-feb-19
Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias		07-feb-19	12-feb-19

26 DIC. 2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
EVALUACIÓN ACADÉMICA

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 11



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
EVALUACIÓN ACADÉMICA

**CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO No 101 DE 26 DIC. 2019

ARTÍCULO 3º

Modificar el Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2018, Artículo 1, "Ítem 16. Ingreso planes de trabajo vinculación docente", donde se autoriza a la Subdirección de Admisiones y Registro a realizar los ajustes necesarios de programación académica de acuerdo a las necesidades de los programas académicos, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019. Todos los programas						
			1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL						
16	Ingreso planes de trabajo y vinculaciones docentes	2019-1 2019-2	NA	NA	NA	NA

ARTÍCULO 4º

En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente calendario académico, el Consejo Académico lo suspenderá.

ARTÍCULO 5º

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 26 DIC. 2019

  
LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ  
Presidente del Consejo

  
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ  
Secretario del Consejo

Aprobó: Mariana Buitrago Balán - VIZ  
Revisó: Helberth Augusto Choachi González - SGR  
Proyectó: Miguel Anza B-SGR

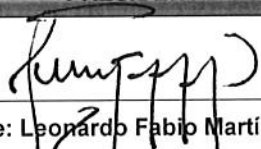
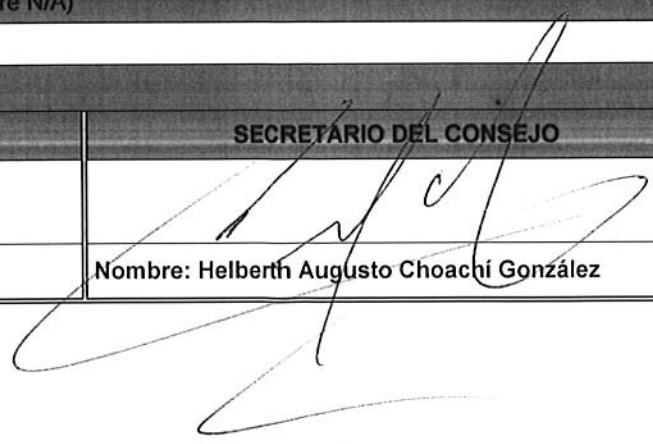
**8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**

--

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Leonardo Fabio Martínez Pérez	Nombre: Helberth Augusto Choachi González